



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0004258/2017

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 80/2018 en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Lic. Claudia Susana HUERGO, Leg. N° 32155;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 99 a 101, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5524 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 80/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Claudia Susana HUERGO, Leg. N° 32155, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Psicoanálisis a partir del 2 de marzo de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

